

RÉGIMEN ORTEGA HA DESPOJADO DE NACIONALIDAD A 19 RELIGIOSOS NICARAGÜENSES

Ayer miércoles Martha Patricia Molina presentó la IV entrega de su estudio Nicaragua: ¿Una Iglesia perseguida?



Redacción (05/10/2023 11:36, Gaudium Press) Ayer miércoles Martha Patricia Molina presentó la IV entrega de su estudio “Nicaragua: ¿Una Iglesia perseguida? Molina ha dedicado los últimos meses de su vida a profundizar la persecución que sufre la Iglesia en el país centroamericano.

El estudio da cuenta de que al menos 19 religiosos nicaragüenses, entre ellos los obispos Rolando Álvarez y Silvio Baéz, han sido declarados “traidores a la patria” y despojados de su nacionalidad.

En total, los religiosos privados de nacionalidad nicaragüense son 2 obispos, 14 sacerdotes, 1 diácono y 2 seminaristas. Este despojamiento es solo una parte de los 667 ataques a la Iglesia que Molina refiere por parte del régimen Ortega, en un período de poco más de cinco años.

Afirmó igualmente Molina afirma que “151 religiosos han sido perjudicados por la persecución de la administración pública Ortega Murillo”, incluyendo a religiosas, sea por exilio forzado, destierros, prohibición de entrar a Nicaragua o expulsiones del país. Actualmente hay un obispo prisionero en el país, Mons. Álvarez, al menos 8 sacerdotes prisioneros, y varios bajo investigación.

El Estado ha cerrado 4 universidades católicas, 2 institutos, 15 medios de comunicación, 7 congregaciones religiosas y 11 proyectos y obras sociales de la Iglesia.

Se han prohibido 3.240 procesiones, la gran mayoría la Semana Santa pasada.

La investigadora Molina sufre exilio forzado. Es parte del Consejo Editorial de *La Prensa*.